NACIONES UNIDAS

Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr.
LIMITADA

ICCD/COP(4)/L.10
18 de diciembre de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES
Cuarto período de sesiones
Bonn, 11 a 22 de diciembre de 2000
Tema 8 del programa

COMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Proyecto de decisión presentado por el Presidente del Comité de Ciencia y Tecnología

Mejor eficiencia y eficacia del Comité de Ciencia y Tecnología

La Conferencia de las Partes,

Recordando el artículo 24 de la Convención, relativo al Comité de Ciencia y Tecnología,

Recordando asimismo la decisión 15/COP.1,

Tomando nota de las observaciones y recomendaciones formuladas por el Comité de Ciencia y Tecnología en su cuarto período de sesiones,

1. Alienta a las Partes a que mantengan amplias consultas sobre las formas de mejorar la eficiencia y eficacia del Comité de Ciencia y Tecnología y transmitan a la secretaría sus recomendaciones, que no deberían exceder de cinco páginas, antes del 1º de mayo de 2001;

2. Pide a la secretaría que prepare una síntesis de esas recomendaciones y facilite la celebración de intensas consultas entre los grupos regionales, con dos representantes de cada región, a más tardar en septiembre de 2001, y que informe a la Conferencia de las Partes al respecto en su quinto período de sesiones.